



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/03/2017 Hs. 12:52
Numero:	125 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 24 /17

Letra: B. MPF

Ushuaia, 03 de marzo de 2017.-

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Minuta de Comunicación, al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión, en virtud de los siguientes fundamentos.

Algunas semanas atrás, el Centro de Excombatientes de Malvinas en Ushuaia, presentó en mi bloque la Nota CEMU, Pre. N°17/17, en la que solicitaban la incorporación de una leyenda a todas las licencias de conducir emitidas por la Municipalidad de Ushuaia, y otra leyenda adicional en aquellas licencias pertenecientes a Veteranos de la Guerra de Malvinas.

Dado que las licencias que emite la Municipalidad de Ushuaia son nacionales, y es la Nación, a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la que determina el formato de las mismas, considero oportuno remitir una Minuta de Comunicación a ese organismo, a los efectos que analice la factibilidad de lo solicitado.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Minuta de Comunicación

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

**Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO**  
CONCEJAL  
Bloque M. P. F.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a los efectos de solicitarle se analice la factibilidad de incorporar a las licencias de conducir:

1. la leyenda “Las Islas Malvinas son argentinas.”; y
2. en el caso de Veteranos de la Guerra de Malvinas, el encabezado: “Excombatiente, Héroe de la Guerra de Malvinas”

Sin otro particular lo saludo atentamente.



**Lic. Ricardo J. GARRAMUNO**  
**CONCEJAL**  
**Bloque M. P. F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”